Conclusiones finales

Los/las 70 jóvenes representantes de 18 organizaciones sindicales de la rama del transporte, reunidos en el Seminario Nacional de Juventud ITF en Argentina, durante los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019 en la Sede Escuela del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU) en la ciudad de Buenos Aires:

Expresamos nuestro profundo interés en las oportunidades de formación y capacitación político/sindical para la juventud, posibilitando comprender la historia de nuestro movimiento obrero y de las luchas libradas en el pasado.

Convocamos a los/as jóvenes trabajadores/as a desarrollarse como líderes en sus sindicatos y lugares de trabajo; así como a los/as actuales líderes sindicales a facilitar espacios para la incorporación y participación de la juventud y la mujer, incluyéndolas en los procesos de negociación y de toma de decisiones, recomendando la incorporación de Secretarías de juventud y de Igualdad de Género y Discriminación en los estatutos.

Celebramos el gran incremento de participación de las mujeres en este taller de juventud, así como la inclusión de temáticas de género, por lo que solicitamos dar continuidad al trabajando, desarrollando temáticas de género en los próximos talleres de Juventud ITF.

Destacamos que los jóvenes y las mujeres somos las/los más afectadas/os, junto a los niños y el colectivo LGTBIQ+, por la crisis económica, el aumento de la pobreza y el desempleo, el trabajo en negro, la precarización y la flexibilización laboral, la crisis en la salud y la educación.

Entendemos que las mujeres son un pilar fundamental para construir políticas de Estado igualitarias y una realidad emancipadora, por lo que invitamos a los sindicatos a fomentar el crecimiento y la participación de las mujeres en el sindicalismo y a seguir luchando contra el machismo, la brecha salarial y las desigualdades en el trabajo, en el ámbito público y en el ámbito privado, porque " lo privado también es político"; enarbolando la bandera de la igualdad y combatiendo toda forma de discriminación.

En consecuencia, exigimos el cumplimiento de la ley y la implementación de los principios del convenio 190 de la OIT recientemente aprobado, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, impulsando cláusulas convencionales que generen un ámbito laboral más justo, igualitario y libre de violencia, concientizando a nuestros/as compañeros/as, haciéndose esto extensivo a la sociedad en su conjunto.

Vemos con preocupación el impacto de la automatización y los avances tecnológicos sobre las fuentes laborales y la calidad de nuestros trabajos en el futuro.

Denunciamos la ausencia de políticas claras destinadas mitigar esos posibles perjuicios sobre las puestos de trabajo y las condiciones laborales a causa de las nuevas tecnologías y plataformas digitales, por lo que impulsamos las discusiones y debates de cara a formular clausulas convenciones y políticas que resguarden la dignidad laboral y las fuentes de trabajo.

Por nuestra parte, nos comprometemos a capacitarnos, debatir, formarnos, ser solidarios y sostener en alto la bandera de la justicia social; incrementando nuestra presencia en los puestos de trabajo, nuestra militancia en los sindicatos y nuestra rebeldía en las calles.

* Asociación Argentina de Aeronavegantes
* Asociación de Personal Aeronáutico
* Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos
* Asociación sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios (ASiMM)
* Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios
* Sindicato La Fraternidad
* Unión Ferroviaria (UF)
* Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales
* Sindicato de Obreros Marítimos Unidos
* Sindicato de Conductores Navales (SICONARA)
* Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles de la República Argentina
* Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante
* Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento (SIPEDYB)
* Sindicato Flota Petrolera e Hidrocarburifera (SUPeH FLOTA)
* Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo
* Sindicato Encargados Apuntadores Marítimos y Afines de la República Argentina
* Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante
* Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación